

Boletín Número 11
Toluca, México, a 17 de septiembre de 2013.

INICIARÁN ACTIVIDADES NUEVAS PROMOCIONES DE LOS POSGRADOS QUE IMPARTE EL IEEM

- Dará inicio la Tercera Promoción de la Maestría en Administración Electoral, así como la Quinta Promoción de la Maestría en Derecho Electoral.

Toda vez que los plazos y procedimientos relativos a las fases de Preinscripción e Inscripción de los posgrados que imparte el IEEM han sido agotados, el viernes 20 de septiembre dará inicio la Tercera Promoción de la Maestría en Administración Electoral, así como las actividades correspondientes a la Quinta Promoción de la Maestría en Derecho Electoral que se impartirán en el Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, durante cuatro semestres.

De acuerdo con el programa de estudios, en la Maestría en Administración Electoral se cubrirán materias como Planeación, Control y Evaluación de Proyectos, Teoría Constitucional, Gobierno e Instituciones Públicas, así como Administración Estratégica, entre otras asignaturas; en tanto, en la Maestría en Derecho Electoral, el Programa de Estudios contempla Hermenéutica Jurídica, Metodología Jurídica, Derecho Procesal Constitucional, así como Teórica del Derecho Electoral, por citar sólo algunas de las materias que se impartirán durante esta nueva promoción.

Los posgrados que se imparten en el IEEM están diseñados y estructurados con la visión de formar profesionales capaces de aplicar las herramientas teóricas, metodológicas y prácticas necesarias en la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en la entidad, que además les permitan asumir valores, actitudes y habilidades propios de la filosofía de trabajo del Instituto y, sobre todo, la capacidad para desarrollar investigación científica innovadora dentro del ámbito de la administración electoral.

Cabe indicar que durante cada uno de los procedimientos que se aplicaron en las fases de preinscripción e inscripción estuvieron presentes representantes de la Secretaría Ejecutiva General del IEEM, a cargo de Francisco Javier López Corral; así como de la Contraloría General y del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto, a efecto de dar legalidad, certeza y transparencia a cada uno de los actos realizados.

Los alumnos que fueron aceptados en ambas maestrías cubrieron cada uno de los requisitos establecidos en las convocatorias y se deberán presentar para iniciar sus estudios y cubrir

satisfactoriamente cada una de las materias y asignaturas establecidas en los Planes de Estudios contemplados en los posgrados.

Es importante señalar que a cada una de las etapas del proceso de ingreso de los Posgrados le da puntual seguimiento el Comité Académico del IEEM, órgano responsable de aprobar los planes y programas de estudio, docencia e investigación que desarrolla el Instituto, el cual es presidido por el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán, con la participación del Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez y la de reconocidos investigadores y académicos, en la que el Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral, Ángel Gustavo López Montiel, funge como Secretario Técnico.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”

Unidad de Comunicación Social